

AVISO 268
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PANAMA, 17 DE JUNIO DE 2024

SOLICITUD: PI/2023/94756-01

Nombre **ANTICUERPOS ANTI-CCR8 Y USOS DE LOS MISMOS**
Titular **AMGEN INC., AMGEN RESEARCH (MUNICH) GMBH**
ABOGADO **PEDRESCHI Y PEDRESCHI**

QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:

ELIMINAR O MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES N° 30, 48, 58 Y 64 POR TRATARSE DE MÉTODO DE TRATAMIENTO

CORREGIR LA DEPENDENCIA DE LAS REIVINDICACIONES N° 31, 32, 33, 34, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57,59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67 Y 68; YA QUE DEPENDE DE UNAS REIVINDICACIONES QUE TIENEN MÉTODO DE TRATAMIENTO.


- 1 Artículo 14 : NO SE CONSIDERAN INVENCIONES PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, ENTRE OTROS... 7- LOS METODOS DE TRATAMIENTO QUIRURGICO TERAPEUTICO DE DIAGNOSTICO, APLICABLES AL CUERPO HUMANO Y LOS RELATIVOS A ANIMALES...

Al efecto se le conceden 6 meses, (prorrogables por seis meses adicionales a petición del solicitante), a partir de la fecha de la notificación del presente aviso para que cumpla con esta petición, según lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 35 del 10 de mayo de 1996.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABLES A PARTIR DE HOY.

PANAMA, 17 DE JUNIO DE 2024


MARIELLYS ESCOBAR
EXAMINADOR DE PATENTES

